



DECRETO ALCALDICIO N° 01537
LITUECHE, 01 DIC 2020

CONSIDERANDO:

- El Convenio del Programa Odontológico Integral, suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2020.
- La necesidad de adquirir elementos de protección personal e insumos dentales para la ejecución del Programa antes mencionado.
- El Decreto Alcaldicio N°659 de fecha 01 de junio de 2020.
- La resolución exenta n° 1136 de fecha 31 de marzo del año 2020.
- El acuerdo de consejo N° 044/2020 en sesión ordinaria n° 119 de fecha 11 de marzo de 2020.
- Que, dicha adquisición se realizara a través del Sistema de Compras y Contratación Pública por catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016 que lo designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. y el Decreto 597 del 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" y sus posteriores Decretos modificatorios. El Decreto Alcaldicio N°1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase** la compra de elementos de protección personal e insumos dentales para la ejecución del Programa Odontológico Integral año 2020, a través del Catálogo Electrónico del Portal Mercado público.
- 2.- **GIRESE Orden de Compra a los siguientes proveedores;**

PROVEEDOR	PRODUCTO	RUT	VALOR IVA INCLUIDO
IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA DE P	INSUMOS DENTALES	76.371.206-0	\$745.318
COMERCIALIZADORA P&A;E SOLUCIONES INDUSTRIALES S	INSUMOS DENTALES	76.035.740-5	\$ 134.175
MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	INSUMOS DENTALES	77.239.430-6	\$ 176.168
MEDLA SPA	INSUMOS DENTALES	76.420.916-8	\$ 217.359
INMED DROGUERIA LIMITADA	INSUMOS DENTALES	86.821.000-1	\$ 142.276
COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA	INSUMOS DENTALES	78.378.160-3	\$ 255.954
BUHOS SUC COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA	INSUMOS DENTALES	85.462.700-7	\$ 557.797
EXPRO SPA	INSUMOS DENTALES	99.574.460-0	\$ 273.212





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 01537
LITUECHE, 01 DIC 2020

MAYORDENT DENTAL LIMITADA	INSUMOS DENTALES	76.271.360-8	\$ 690.092
DIPROMED S.A.	INSUMOS DENTALES	86.397.000-8	\$ 310.715
REUTTER S.A.	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	81.210.400-4	\$ 923.440
NEMO CHILE S.A.	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	76.215.260-6	\$ 1.927.372
TREMA DENTAL LIMITADA	INSUMOS DENTALES	76.128.840-7	\$ 135.220

TOTAL, IVA INCLUIDO \$ 6.489.098 IVA incluido.

3.- Impútese el gasto al presupuesto del Programa Odontológico Integral año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por orden SR. Alcalde



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/ACR/GRV/vmy
Distribución
Archivo de Partes
DISAM

